

ACTA N° 17/2020 – En la ciudad de San Carlos a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor Alcalde Miguel Cháves y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señor Eduardo Cardozo, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardí.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura, profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Querbin Pellejero y Coordinador de la zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

Se deja constancia que la doctora Marie Claire Millán avisó que no podía asistir por temas laborales.

La Sesión da inicio a la hora 09:25.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- - Copia de Resoluciones N° 06653/2020, 06637/2020 y 03510/2020 de “PAI Laguna Blanca – La Reserva” (Expediente 2017-88-01-06635).

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- La biblioteca está funcionando de lunes a viernes entre las 09:00 y 18:45 horas.
- El Museo funciona de lunes a viernes entre las 09:00 y las 18:00 horas, y los sábados de 12:00 a 18:00.
- El día de ayer llegó el protocolo por parte de la Bibliotecóloga Nadia Pereira para el uso de la sala de lectura, que si bien no eran muchos los que asistían, se realizaban talleres literarios, los estudiantes lo usaban como sala para realizar trabajos en equipo.
- Está coordinado para hoy la instrucción de los becarios con la Bibliotecóloga, brindándole además las claves de acceso para ingresar al material bibliográfico.
- Tenemos dos cierres de curso. Artes plásticas va a realizar su muestra dentro del mismo salón donde impartieron clases (con un protocolo muy estricto), con 2 horas de visitas diarias desde el 26 de noviembre al 4 de diciembre.
Por otro lado, la Escuela de Música realiza su cierre en el Museo a partir de diciembre.
- Se está llevando a cabo un programa a cargo de la Comisión del Balneario Buenos Aires, donde además intervienen varias áreas del Municipio, en el Balneario Buenos

Aires, que consta básicamente de talleres gratuitos impartidos voluntariamente por parte de la Comisión.

- El uso del Teatro Unión se viene desarrollando con normalidad, siempre cumpliéndose con el protocolo.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Querbin Pellejero.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Hace entrega del Informe del Funcionamiento del CE.DE.M.CAR. 2020 (Anexo).
- Comienzan las inscripciones para la utilización de piscina libre los días 11, 12 y 13 de noviembre para persona entre 18 y 65 años de edad (comunicado de prensa anexo).
- Tras 6 meses de tener la piscina cerrada, el día de ayer se estuvieron realizando pruebas con un grupo de entrenamiento, ajustando la temperatura de la piscina. Además durante la semana dejamos hasta el último turno las calderas prendidas para cerciorarnos que todo funciona bien al comenzar.
- Las duchas del vestuario femenino es la que menos complica para adaptar al protocolo porque tiene separadores y cortinas, con 8 lugares cada uno.
- Según la demanda que tenga piscina libre, es como vamos a armar los grupos.
- Vamos a reunirnos con los coordinadores de los centros deportivos de Aiguá, Cerro Pelado, Piriápolis, Maldonado, para llegar a un acuerdo y ampliar un poco la oferta, según el Ministerio permita.
- Si bien sabemos que estamos próximo al cambio de autoridades, y que por estar al final del período no hay rubro, quería saber para una actividad que se va a desarrollar el 28 de noviembre un encuentro de atletismo en el CEDEM CAR, se precisaría 6 botellones de agua de 5 litros, un cajón de manzana y un cajón de banana.

La Directora de División Licenciada Mariela Martínez aclara al respecto:

- Eso se puede realizar por una simple orden de compra en el rubro de alimentos.

- En esa actividad no se van a habilitar las duchas por la emergencia Sanitaria, y tiene que hacerse cargo la delegación de sus mochilas y elementos a personales.
- Solicita un vehículo grande para transportar una donación que el coordinador Ruben Tejeira consiguió, proveniente de Rocha, de una viga de equilibrio de 5 metros, potro de salto, plinto y dos cajones para saltar.

Intercambio de opiniones al respecto.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Los dos equipos están en la zona de la costa.
- La maquinaria para hacer bacheo se está turnando una semana en el balneario y una semana en San Carlos.
- Continuamos con las viandas, ayudando en los Barrios Lavagna y San Lorenzo.
- Las entregas de las canastas yo opino que van a bajar sustancialmente.

El Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere consulta:

- Cómo se hace para recibir una canasta?

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez responde:

- Es On line la inscripción, y te pide una cantidad de requisitos.

Intercambio de opiniones al respecto.

- Se están terminando las obras en la Plaza, estamos con la colocación de la luz, y dejar todo pronto.

Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Querbin Pellejero.

- Hay una solicitud por parte de alumnas para colocar una plaqueta en honor al Profesor Julio Torres. Hice las consultas, pero no están de acuerdo porque queda un precedente, debido a que son particulares, y en el CEDEMCAR siempre son instituciones deportivas. Ya me comuniqué con quien presentó la nota para transmitirle que no es posible acceder a lo solicitado.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 15 y 16, las que son aprobadas por unanimidad.

El Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Querbin Pellejero se despide agradeciendo por la confianza depositada en él para ocupar el cargo mientras el señor Timoteo Carrasco se recupera.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2020-88-01-14056

Asunto: extensión del plan jornales solidarios

Gestionante: Integrantes del plan de jornales solidarios San Carlos

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 10 de noviembre de 2020, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Dirección General de Desarrollo e Integración Social como se sugiere en actuación N°2.

Expediente 2020-88-01-05308

Gestionante: Oficina de Contaduría – Municipio de San Carlos

Asunto: Compras por razones de urgencia a raíz de la situación causada por Coronavirus Covid 19

Municipio de San Carlos

Se resuelve: 1.- Avalar los gastos, de cuyos comprobantes luce copia anexa a foja N° 5 del presente expediente por un importe de \$ 101.438 (pesos uruguayos ciento un mil cuatrocientos treinta y ocho).

2.- Remitir estas actuaciones a Secretaría General para consideración y aprobación del Sr. Intendente y comunicación a la Junta Departamental.

3.- Cumplido, siga el presente a la Dirección de Contaduría para la actuación de los Contadores Delegados, certificación correspondiente y posterior liquidación.

- Se deja constancia que el asunto que antecede se resolvió por mayoría, votando a favor el Alcalde señor Miguel Cháves, el Concejal Eduardo Cardozoy el Concejal Carlos Pereyra. Vota en contra el Concejal Hugo Martínez.

Documento: Expediente 2020-88-01-13812

Gestionante: María Daniela Toloy – Grupo de artesanos y emprendedores de San Carlos

Asunto: Feria artesanal en Plaza Artigas los días 18, 19 y 20 de diciembre.

Visto la proximidad de la finalización del período de Gobierno, y dado que mencionada actividad recae en el próximo período. El Cuerpo de concejales en Sesión del 10 de noviembre de 2020 dispone que este expediente quede pendiente para ser tratado por las autoridades entrantes.

Documento: Expediente 2020-88-01-14133

Gestionante: Club de Leones San Carlos – Ramiro Pérez

Asunto: Autorización de uso de Plaza Artigas 14 de noviembre de 11:00 a 13:00 para realizar pesquisa diabética.

Se resuelve: 1.- Autorízase a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza 19 de Abril el día 14 de noviembre del corriente año en el horario de 11:00 a 14:00 horas para la realización de una pesquisa diabética, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad. Cabe destacar que se deben tomar todas las medidas higiénicas y sanitarias correspondiente al combate al Covid19 dispuestas por el Ministerio de Salud Pública. Se hace hincapié en evitar aglomeraciones.**

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a los gestionantes, diligenciar la firma del referido documento y entregar copia de la Resolución N° 04518/2018.

3.- Remítase copia de la presente a conocimiento de la Unidad de Obras y Políticas Sociales y a Unidad Cultura.

Documento: Expediente 2020-88-01-14202

Gestionante: Emprendedores Ruta 12 – Virginia Menendez

Asunto: Encuentro de Culturas del Pueblo Edén el 5 de diciembre de 17 a 21 hs.

Visto la proximidad de la finalización del período de Gobierno, y dado que mencionada actividad recae en el próximo período. El Cuerpo de concejales en Sesión del 10 de noviembre de 2020 dispone que este expediente quede pendiente para ser tratado por las autoridades entrantes.

Documento: Expediente 2020-88-01-08115

Gestionante: Comisión del Centro comunal Pueblo Edén – Maglio, Silva.

Asunto: Solicitan materiales de construcción para arreglo del centro Comunal y Policlínica del Pueblo Edén

Visto la solicitud por parte de la Comisión del Centro Comunal Pueblo Edén para arreglar los dos aleros de los costados del Centro Comunal y Policlínica del Pueblo Edén por estar muy deteriorados. Considerando que según el informe de la Unidad de Obras y Políticas Sociales del

Municipio se cuenta con la disponibilidad de todos los materiales solicitados, a excepción de las chapas, las cuales existe un proceso de compra en ejecución.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 10 de noviembre del 2020 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Autorizar la entrega de los materiales descriptos en la nota anexada en Actuación N°1 para realizar los arreglos antes mencionados, quedando pendiente la entrega de chapas hasta que ingresen al stock.
- 2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar de lo aquí descripto, seguido pase a Unidad de Obras para coordinar la entrega.

Documento: Consulta de Viabilidad N.º 25983.

Asunto: Pizzería con tres mesas en casa de familia en el balneario.

Solicitante: Rossana Pagola.

Visto la proximidad de la finalización del período de Gobierno. El Cuerpo de concejales en Sesión del 10 de noviembre de 2020 dispone que esta consulta quede pendiente para ser tratado por las autoridades entrantes.

Siendo la hora 10:15 ingresa a Sala el Concejal maestro José Luis Curbelo.

Documento: 2020-88-01-09825

Gestionante: Marcelo de León

Asunto: ruidos molestos generados por perro de un vecino

Se resuelve: 1.- Desestímense los descargos presentados y aplíquese una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 5534 de la manzana 294 de la localidad San Carlos por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos.

2.- Siga el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar y diligenciar el cobro de la multa aplicada.

Documento: Expediente 2020-88-01-03288

Asunto: Terreno sucio padrón 02 – 4401 – 134

Gestionante: Oficina de higiene

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 10 de noviembre de 2020, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Oficina de Higiene con el objetivo de continuar con los controles.

Documento: Expediente 2020-88-01-01767

Asunto: ruidos molestos padrón rural 21139 Chacras del Este

Se resuelve: 1.- Hacer lugar al descargo presentado y dejar sin efecto la multa de 5 UR aplicada al padrón rural N°21139 Chacras del Este.

2.- Pase a Oficina de Higiene y Tributos para realizar la notificación correspondiente, desbloquear el padrón y demás trámites.

Documento: Expediente 2020-88-01-14376

Gestionante: Santiago Iriondo

Asunto: prórroga para la construcción de un baño en su gimnasio CM 280820

Se resuelve : 1.- Notificar al titular del local comercial ubicado en calles 18 de julio 858 que se encuentra habilitado con el CM 280820 de la ciudad de San Carlos, que gira en el rubro de

gimnasio que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento,** cuenta con un **plazo de 90 días** para el acondicionamiento del local según reglamentación.

2.- Vencido el término establecido, si no concurriera a regularizar deberá cerrar sus puertas al público, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

3.- Pase a Oficina de Higiene y Tributos para su notificación y control.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por maestro José Luis Curbelo.

- Consulta si los feriantes que no pudieron trabajar de marzo a agosto por la pandemia, consulta si ese dinero queda como deuda?

La Directora de División Licenciada Mariela Martínez aclara al respecto:

- Queda como deuda sí.

El Concejal Carlos Pereyra además plantea que hay casos de feriantes que pagan el año anticipado.

Intercambio de opiniones al respecto.

Se anexa complemento al Acta con el detalle de los expedientes tratados por ronda telefónica entre el 5 de noviembre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:45 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Sr. Miguel Cháves
Alcalde

INFORME DE FUNCIONAMIENTO DEL CEDEMCAR 2020

Este informe tiene como objetivo transmitir a las actuales autoridades y a las entrantes las actividades que actualmente se están realizando en el centro deportivo y los profesores que están a cargo de cada una de ellas. También se expresan las actividades que pertenecen a instituciones privadas a las cuales se les sede el espacio físico para que realicen sus entrenamientos.

Producto de la pandemia por la cual el país está pasando y repercute en todas las áreas de funcionamiento, el deporte no es ajeno, teniendo que reformular acciones de forma continua para que tome un camino donde se asegure la salud de la población, todas las medidas que particularmente y en conjunto con los demás centros deportivos se han abordado, están ligadas en todo momento a los pasos que la Secretaría Nacional de Deporte está tomando en conjunto con la DIM.

Específicamente, en CEDEMCAR se ha vuelto a la participación de la población en las actividades deportivas y recreativas que históricamente ha propuesto, las mismas tienen un formato respetando los protocolos correspondientes.

Actividades que se están realizando

Actividad	Espacio Físico	Profesor/a o Entrenador/a
Escuela de Fútbol	Cancha de Baby Fútbol	Fabio Cabrera/Sebastián Cossio
Escuela de Básquetbol	Gimnasio principal	John Méndez
Escuela de Atletismo	Pista atletismo	Federico Suárez/Elizabeth Silveira/ Heber Viera
Escuela de voleibol	Gimnasio principal	Federico Suárez
Escuela y plantel de Gimnasia Artística	Gimnasio principal	Evangélica Furtado/Patricia Peraza
Musculación	Sala de aparatos	Toribio Sosa/Jorge Mosteiro/Silvia Benítez/Sebastián Cossio
Atletismo para adultos	Pista de atletismo	Elizabeth Silveira
Gimnasia funcional	Gimnasio principal	Elizabeth Silveira
Gimnasia Correctiva	Sala de aparatos	Isabel Pérez
Planteles de Atletismo	Pista de atletismo	Federico Suárez

Actividad	Espacio Físico	Profesor/a o Entrenador/a
Gimnasia para adultos	Sala de aparatos/ Pista atletismo	Isabel Pérez
Escuela y plantel de Karate	Sala de Karate	Daniel Velázquez
Básquetbol social	Gimnasio Principal	John Méndez
Voleibol Social	Gimnasio principal	Organiza: Grupo de voley

Es importante expresar que se dictan clases en el hogar de ancianos Ecilda Cardozo De Silvera, ubicado en la calle 25 de agosto, donde concurren dos profesores Jorge Mosteiro y Silvia Cardozo, todos los lunes a las 10:30 hs.

También se mantiene un grupo de adultos en la policlínica B° Sur, a cargo de la Prof. Silvia Benítez, los martes y jueves de 10 a 12 hs.

Actividades en Piscina

A partir del 9 /11 se da inicio al funcionamiento de los planteles de natación, los que vienen trabajando en tierra desde el inicio de la pandemia y desde el 11 al 13/11 se estarán realizando inscripciones para piscina libre teniendo en cuenta la franja de edad de 18 a 65 años de edad. Este régimen de pileta libre se extenderá hasta el 18/12.

El espacio físico se les presta a las siguientes instituciones públicas y privadas:

- Club Atlético San Carlos (Básquetbol): Lunes, miércoles y viernes de 19:30 a 23 hs y los fines de semana para la actividad de competencia de formativas de la Liga de Básquetbol de Maldonado.
- Grupos asociados a la FAM (Federación Atlética de Maldonado), se les presta la pista de atletismo para entrenamientos puntuales.
- Secretaría Nacional de Deportes: Grupo de Vóley para adolescentes, concurren los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 a cargo de la Prof. Daniela Robaina.
- Colegio IEC, martes y jueves de 14 a 17:30 hs.
- Entrenamiento de guardavidas, lunes, miércoles y viernes de 5 a 7hs y de 21 a 23 hs.

Todas las actividades tienen un control del número de alumnos por clase, no autorizando aún el ingreso a los adultos de más de 65 años de edad a ninguna de las actividades.

La pista funciona en horarios de 7 a 22 hs.

Para la utilización de las instalaciones, todos los usuarios deberán de tener el carnet del cedemcar vigente, aunque no concurran a la oferta de actividades del centro y lo hagan a clases pertenecientes a instituciones a las que se les presta las instalaciones.

El centro funciona con un ingreso único por calle Ejido, donde cada docente recibe sus alumnos, los guardias de seguridad cumplen un rol preponderante en el control de la documentación, toma de temperatura y registro de los usuarios. Los padres no ingresan al recinto, solo se autoriza al usuario que está registrado en la lista previamente entregada al guardia por el coordinador.

Estando a las ordenes por cualquier inquietud
Saluda atte-
Dirección del CEDEMCAR

~~QUERBIN D. BELLEJERO
SUP. ADMINISTRATIVO
CEDEMCAR~~



San Carlos 6 de noviembre de 2020

Comunicado de prensa

El Centro Deportivo Municipal Carolino, CEDEMCAR, comunica a la población que comenzarán las inscripciones para la utilización de la piscina, en modalidad de piscina libre.

Los personas habilitadas para dicha actividad son aquellos que se encuentran en la franja entre 18 y 65 años de edad.

La misma funcionará durante todo el día en horarios establecidos, manteniendo un número limitado de usuarios por hora como lo indica el protocolo de la Secretaria Nacional de Deportes.

Para poder inscribirse deberán de tener el carnet de CEDEMCAR vigente.

Los días de inscripción serán 11,12 y 13 de noviembre en el horario de 8 a 14:45 en la administración del centro, por orden de llegada.

Es importante aclarar que no se cobrará tributo para poder asistir a la piscina libre.

Saluda atte-

Dirección del CEDEMCAR



~~QUERBINO PELLEJERO~~
~~SUP. ADMINISTRATIVO~~
~~CEDEMCAR~~

Se realiza el presente como complemento al Acta con el detalle de los expedientes tratados por ronda telefónica entre el 5 de noviembre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020.

Documento: Expediente 2020-88-01-10238

Asunto: Designación de Querbin Pellejero como responsable del área de Deportes y Juventud, por estar de licencia médica el Prof. Timoteo Carrasco – continuación de licencia médica

Se resuelve: 1- Encomiéndase al funcionario Querbin Pellejero (f.p. 2997) las tareas inherentes al cargo de Responsable del área de Deportes y Juventud del Municipio de San Carlos, por el período en el cual su titular, señor Timoteo Carrasco (f.p. 5778) se encuentre usufructuando licencia médica.

2- Pase a Oficina de Recursos Humanos a efectos de notificar al funcionario y remítase copia a la Dirección de Cómputos.

3- Hecho siga a conocimiento de la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.

Se deja constancia que se autoriza lo solicitado votando:

Concejales: Dra. Marie Claire Millán

Mtro. José Luis Curbelo

Sr. Hugo Martínez

Documento: Expediente 2020-88-01-14717

Asunto: Puesto callejero autorización

Visto la proximidad de la finalización del período de Gobierno, y dado que mencionada actividad recae en el próximo período. El Cuerpo de concejales en ronda telefónica dispone que este expediente quede pendiente para ser tratado por las autoridades entrantes.

Se deja constancia que resolvieron dejar pendiente:

Mtro. José Luis Curbelo

Sr. Hugo Martínez

Sr. Carlos Pereyra

Documento: Expediente 2020-88-01-14736

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: Contratación de servicio de mantenimiento de áreas verdes del Municipio de San Carlos hasta el 25 de noviembre

Se resuelve: 1.- Contratar, ad referendum de la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, a la Cooperativa Social Fuerzas Unidas para prestar el servicio de mantenimiento de espacios verdes del Municipio de San Carlos en apoyo a la cuadrilla Municipal hasta el 25 de noviembre, fecha en que finaliza el presente período de gobierno por un monto total mensual de \$ 363.761 (pesos uruguayos trescientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y uno) al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, numeral 32.

2.- Pase a la Dirección de Contaduría como se solicita para la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.

Se deja constancia que se autoriza lo solicitado votando:

Alcalde Miguel Cháves

Concejales: Mtro. José Luis Curbelo

Sr. Carlos Pereyra

Sr. Eduardo Cardozo

Sr. Hugo Martínez

Documento: Expediente 2020-88-01-14796

Asunto: Solicitud de cierre de calle en Sarandí entre 18 de julio y Reyles – Adepa-Shanti

Visto la gestión realizada mediante la cual se solicita autorización para realizar el cierre de fin de año en la vía pública del centro de atención y rehabilitación de niños y adolescentes con discapacidad Adepa-Shanti;

Resultando que a tales efectos se presenta el gestionante expresando que utilizaría la vía pública, contando con el cierre de la calle Sarandí entre 18 de julio y Carlos Reyles;

Considerando I) que que la organización Mundial de la Salud calificó la situación causada por el Coronavirus COVID19 como Pandemia y que el Poder Ejecutivo por Decreto N° 93/2020 declaró en forma preventiva la Emergencia Sanitaria;

II) que según surge de los datos del la situación a nivel país y departamental los casos por COVID 19 han aumentado;

III) y que las autoridades sanitarias hacen un especial pedido a la población a reducir los círculos de contacto social.

En virtud de lo acotado del tiempo se procedió a realizar una consulta telefónica a los señores Concejales. Atento a lo precedentemente expuesto, el Municipio de San Carlos dispone:

1.- Pase estos obrados a la Oficina de Gestión Documental para notifiar al gestionante que No es posible autorizar dicha solicitud.

Se deja constancia que NO autorizan lo solicitado votando negativo:

Concejales: Maestro José Luis Curbelo

Sr. Hugo Martínez

Sr. Carlos Pereyra